



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 010 2019 00380 00
Demandante(s)	DIEGO ALFONSO MURILLO GOMEZ
Demandado(s)	ANDRÉS TRUJILLO GUZMÁN
Asunto	RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA REMITIR REPORTE DE TITULOS
AUTO SUSTANCIACIÓN	1065V

Se reconoce personería amplia y suficiente a la Dra. LAURA MELISSA RESTREPO MARÍN con T.P. 278.994 del C. S. de la J., para representar al codemandado **ANDRÉS TRUJILLO GUZMÁN**, en los términos del poder conferido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del CGP. Para efectos de notificaciones y comunicaciones, téngase en cuenta el correo electrónico laura.mira@lacco.co y laura.restrepo@lacco.co

De otro lado, en atención a la solicitud de reporte de títulos judiciales, se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución que le brinda apoyo a este Despacho, se remita copia de la misma al correo electrónico de la apoderada de la parte demandada laura.mira@lacco.co y/o laura.restrepo@lacco.co

NOTIFÍQUESE

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

